

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

**I003-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)**

Secretaría de Bienestar

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Nivel de prioridad	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se observó que los Manuales de Procedimientos y de Organización de la Secretaría de Bienestar, no consideran los procesos sustantivos (Planeación, verificación y seguimiento de proyectos), para la correcta operación del FISE, de igual manera se identificó que están desactualizado y no se encuentran publicados.	Se recomienda actualizar y publicar de manera completa los Manuales de Procedimientos y de Organización, considerando los procesos sustantivos (Planeación, verificación y seguimiento) para la correcta operación del fondo.	Se acepta la propuesta, toda vez que deben encontrarse a disposición del personal. No obstante, la aprobación requiere de la Secretaría de Administración, por lo que es difícil determinar una fecha de conclusión.	Medio	Institucional	<b>Acción:</b> Publicación en páginas institucionales de Manuales de procedimientos actualizados. <b>Evidencia:</b> Liga de publicación.	18/08/2021	22/12/2021	Secretaría de Bienestar	Dirección de Administración	Se implementó	Se llevó a cabo la publicación, se anexa liga. <a href="http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/765_1535402150_6d475b67f62a02e858e7eaff8943112.pdf">http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/adjuntos/765_1535402150_6d475b67f62a02e858e7eaff8943112.pdf</a>	1.1. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS SB.pdf	0	La evidencia documental que se presenta corresponde a la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Manual de Procedimientos elaborado en septiembre del 2017, por lo que se puede verificar que no se encuentra actualizado. Asimismo, no se integró evidencia sobre el Manual de Organización. De esta manera, se concluye que el ASM no fue implementado por la institución.
2	Se identificó que dentro del Diagnóstico de los Pp E135, E139, K006, K054 y S088, no existe información de la complementariedad con otros programas federales y se complementariedad con el Diagnóstico del Pp Correspondiente.	Se recomienda realizar el análisis de complementariedad con Se aceptan el ASM, para Implementarse en el siguiente año	Se aceptan el ASM, para Implementarse en el siguiente año	Medio	Específico	<b>Acción:</b> Se realizará la ampliación de los diagnósticos señalados, de manera que se mencionen la complementariedad con programas federales. De igual manera se sugiere que como evidencia se mencionen "Diagnósticos de Pps modificados". <b>Evidencia:</b> Programas presupuestales modificados.	18/08/2021	29/04/2022	Secretaría de Bienestar	Dirección de Vivienda	Se implementó parcialmente	Diversos programas ya no se implementaron o cambiaron de programa presupuestal, se anexa evidencia	1.2 Diagnóstico_Programa_Presupuestario_E050.pdf 2.2. DIAGNOSTICO_PP.pdf 3. E139 DIAG 171017 ULTIMO.pdf	0	En la evidencia se presenta el diagnóstico del programa E050 Transforma tu vivienda, sin embargo, en el apartado 4.1 Complementariedad y coincidencias no se señalaron las similitudes con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, por lo que se concluye que el ASM no se implementó. Siendo importante señalar, que respecto al Pp E139 (actualmente E050) únicamente se integró evidencia del ejercicio fiscal 2018, la cual no es vigente.
3	No se identificaron procedimientos administrativos que permitan conocer la coordinación interinstitucional que existe entre los actores que intervienen en la ejecución del FISE.	Se recomienda la elaboración de un procedimiento administrativo que permita conocer la coordinación interinstitucional que existe entre los actores que intervienen en la ejecución del FISE.	Se llevará a cabo la actualización de los manuales correspondientes	Medio	Específico	<b>Acción:</b> Actualización de manual de procedimientos. <b>Evidencia:</b> Manual de procedimientos.	18/08/2021	30/12/2021	Secretaría de Bienestar	Dirección Administrativa	Se implementó	Se anexa el manual de procedimientos	1.1. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS SB.pdf 2. Pantalla Manual de Procedimientos.pdf 3. Circular S.B.019-2022.pdf	50	El manual de procedimientos publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia tiene fecha de elaboración de septiembre del 2017, por lo que no se encuentra actualizado. Asimismo, de acuerdo a la circular SB 019/2022 se está llevando a cabo una reingeniería de procesos, sin embargo, no se cuenta con evidencia adicional para verificar que el manual de procedimientos se encuentra en proceso de actualización. Por todo lo anterior, se concluye que el ASM se implementó de manera parcial.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

**I003-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)**

Secretaría de Bienestar

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Nivel de prioridad	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
4	No se identificó la página oficial donde se publican las obras capturadas en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. (MIDS)	Se sugiere publicar en sitios oficiales del Gobierno del Estado de Puebla el reporte de la MIDS, trimestralmente preferentemente, como una buena práctica que beneficie la rendición de cuentas.	Se acepta toda vez que la información es pública y debe encontrarse en páginas oficiales	Medio	Específico	<b>Acción:</b> Publicar el reporte de la MIDS en página institucional <b>Evidencia:</b> Liga de Publicación.	18/08/2021	30/12/2021	Secretaría de Bienestar	Unidad de Transparencia	Se implementó	Se anexa captura MIDS	1. 4. CAPTURAS MIDS.pdf 2. 2.FOLIOS MID 2021 CALENTADORESx (2).pdf 3. 2.FOLIOS MID 2021 CAPTADORESs (2).pdf 4. 2.FOLIOS MID 2021 ELECTRIFICACIÓNx (2).pdf 5. 2.FOLIOS MID 2021 ESTUFASx (2).pdf	0	Se brindo como evidencia documental una liga electrónica del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Gobierno de México; sin embargo, no permite el acceso a las MIDS sin un usuario y contraseña. Por lo tanto, al no publicar las MIDS en páginas oficiales estatales, se concluye que el ASM no fue implementado por la institución.
5	Se observó que los procedimientos administrativos son complejos para la contratación de obra y son considerados un obstáculo en el proceso de ejecución del Fondo.	Se recomienda elaboración de los procedimientos administrativos para el control y comprobación presupuestal de las acciones ejecutadas.	Se acepta, toda vez que los procedimientos administrativos deben ser claros y no deben obstruir el resto de los procedimientos	Alto	Específico	<b>Acción:</b> Modificar los procedimientos administrativos de contratación en apego a la reglamentación aplicable. <b>Evidencia:</b> Procedimiento administrativo.	18/08/2021	30/12/2021	Secretaría de Bienestar	Subsecretaría de Vivienda	Se implementó	Se anexa procedimiento	1. 5. PROC ADMITIVO, CONTROL Y COMPROB REC.pdf 2. Circular S.B.019-2022.pdf	50	La Circular SB 019/2022 que se presenta como evidencia documental, donde se solicita información de los procedimientos de las respectivas áreas permite observar que se está dando inicio a la actualización de los mismos. No obstante no es posible identificar que se hayan realizado modificaciones a los procedimientos administrativos de contratación como lo señala la acción. Por lo que se concluye que la institución no implementó el ASM.
6	Se identificó que no se conforman Comités de Participación Ciudadana (CPS) para todos los proyectos realizados con recurso del FISE, solo para el FISMDF.	Se recomienda implementación de los comités para todos los proyectos realizados con recursos del FISE.	Se verificará que se cuente con la totalidad de los comités de participación ciudadana en la implementación del FISE	Medio	Específico	<b>Acción:</b> Se verificará de manera pormenorizada que se cuente con todos los Comités de Participación Ciudadana. <b>Evidencia:</b> Actas de comité.	06/12/2021	31/12/2021	Secretaría de Bienestar	Subsecretaría de Vivienda	Se implementó	Se anexa actas de comités	1. Comité de Contraloría Social 1 (Muestreo).pdf 2. Comité de Contraloría Social 1 (Muestreo).pdf 3. Guía de Capacitación Comités de Contraloría Social 2021.pdf	100	Se presentó como evidencia el acta constitutiva del comité de contraloría social de las localidades de Tapayula y Camocautla. Por lo que se concluye que el ASM se implementó.
7	Se observó que la información contable y presupuestal de los montos correspondientes al FISE, no son consistentes con la Cuenta Pública.	Se recomienda que la información contable y presupuestal correspondiente al FISE, tengan relación y consistencia con los datos publicados en Cuenta Pública.	Se verificará que exista consistencia entre la información contable y la cuenta pública.	Alto	Específico	<b>Acción:</b> Verificación de consistencia entre información contable y la cuenta pública. <b>Evidencia:</b> Información contable y cuenta pública.	18/08/2021	31/03/2022	Secretaría de Bienestar	Dirección Administrativa	Se implementó	Se anexa evidencia y tabla comparativa	1. RESMEN FISE 2021.xlsx 2. 21029.pdf 3. 21029.pdf 4. 21030.pdf 5. 21031 P-1.pdf 6. 21031 P-2.pdf 7. 210004_AP calentadores 2021.pdf 8. 210005_AP estufas 2021.pdf 9. 210082_AP electrificación 2021.pdf 10. 210465_AP captadores 2021.pdf	0	Se presentó como evidencia documental los oficios de autorización de recursos enviados a la Secretaría de Bienestar por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Asimismo, las gestiones correspondientes al interior de la institución para comprometer los recursos. No obstante, no se presentó evidencia sobre la verificación de la consistencia entre la información contable y la cuenta pública como lo señala la acción, por lo que se concluye que el ASM no se implementó.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO**  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Abril 2022

I003-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Secretaría de Bienestar

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Nivel de prioridad	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
8	Se identificó que en la normatividad del FISE no se cuenta con un FISE con base en los documentos de priorización de obras de carácter estatal.	Se recomienda realizar un documento de priorización de proyectos y acciones en el estado específico del FISE, con base en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS y el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social.	Se verifica la realización del documento de la priorización de obras con base en los lineamientos generales de operación del FAIS y el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social.	Alto	Especifico	<b>Acción:</b> Se verifica la realización del documento de la priorización de obras con base en los lineamientos generales de operación del FAIS y el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social. <b>Evidencia:</b> documento de la priorización de obras.	18/08/2021	30/12/2021	Secretaría de Bienestar	Dirección de vivienda	Se implementó	Se anexa evidencia	1. 8. Programa de Piso Firme y Techo Firme 2021.pdf 2. 8. Programa Estatal de Cuartos Dormitorio y Cuarto 2021.xlsx 3. DIAGNOSTICO_PP 2021.pdf	0	A partir de la evidencia presentada, no se identificó la realización de un documento donde se señale la priorización de obras con base en los lineamientos generales de operación del FAIS. Por lo que se concluye que la institución no implementó el ASM.